

Madrid, 15 octubre 2015

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

damos comunicación por la presente que ha sido encomendado a un Consorcio del que forma parte INYPSA en un 37%, la ejecución de las obras de la Construcción, Suministro e Instalación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) del Río Ozama, en Santo Domingo, República Dominicana, por un importe de 39,6 M€.

El socio de INYPSA en el Consorcio, la empresa Incatema Consulting S.L., es a su vez el titular del contrato principal firmado con la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), que ha procedido ya a abonar el anticipo que pone en activación dicho contrato. Se espera para las próximas semanas la orden de inicio de las obras, cuyo plazo de realización será de 24 meses.

La EDAR Mirador Norte La Zarza podrá tratar un caudal medio de 104 miles de metros cúbicos de agua para dar servicio a una población equivalente a 560 miles de habitantes. El tratamiento de la línea de agua incorpora filtrado biológico, clarificadores y desinfección, mientras que la línea de lodos realiza digestión anaerobia y deshidratación. Este tipo de tratamiento tiene los mayores ratios de eficiencia energética.

Este nuevo contrato confirma la buena evolución del dato de contratación en el mercado latinoamericano de agua y saneamiento en el presente ejercicio.

Muy atentamente,

Juan Lazcano
Presidente